


REVISIÓN**Desarrollo deportivo integral territorial, factor desencadenante hacia resultados competitivos significativos, desarrollo humano y justicia social*****Comprehensive territorial sports development, triggering factor towards significant competitive results, human development and social justice*****Dr. C. Jorge Luis Pérez Pérez** <https://orcid.org/0000-0003-4619-072X>Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Villa Clara, Cuba
jpperez@uclv.cu**MSc. Juan Carlos Alonso Salazar** <https://orcid.org/0000-0003-4190-4084>Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Villa Clara, Cuba
juank@uclv.edu.cu**MSc. Román Díaz Veitia** <https://orcid.org/0000-0002-0212-1637>Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Villa Clara, Cuba
romandiaz@uclv.edu.cu

Recibido: 03/09/2023

Aceptado: 22/11/2023

Resumen

En Cuba, las primeras experiencias de desarrollo local comienzan a tenerse de forma aislada en la década de 1980. La experiencia sobre este tema en el país, vienen desde el periodo especial, en la década de los años 1990. El deporte luego de brillantes actuaciones en el siglo pasado, transita hoy, por muchas dificultades, por lo que se propones desarrollarlo bajo la concepción del desarrollo territorial, esta estructura se ajusta al desarrollo deportivo de países potencias deportivas, además también se ajusta a las bases del desarrollo territorial, producto de sus similitudes en la concepción de este programa económico. El objetivo de este trabajo, está en proyectar en el territorio dicho desarrollo deportivo, dejando sin efecto la centralización de las preselecciones nacionales permanente de la capital, trasladando las misma a cada territorio donde está el potencial deportivo y profesional, entonces existirán en vez de 1, 16 preselecciones, en virtud del programa de desarrollo territorial. Esto no implica perder las

conquistas obtenidas por la revolución, sino multiplicar varias veces el potencial deportivo, y de entrenadores en los territorios, desencadenando a mediano y largo plazo, resultados deportivos significativos a nivel nacional, e internacional, emanado de un verdadero desarrollo humano con justicia social para todos, mejorando el nivel profesional de los entrenadores producto de su categorización y ubicado por su escalafón obtenido, así como la implementación de la ciencia y la innovación deportiva.

Palabras clave: desarrollo deportivo, deporte competitivo, deporte municipal, deporte de base.

Abstract

In Cuba, the first experiences of local development began to be had in isolation in the 1980s. The experience on this topic in the country comes from the special period, in the 1990s. Sports after brilliant performances in the last century, today it goes through many difficulties, which is why it is proposed to develop it under the conception of territorial development, this structure adjusts to the sports development of sports power countries, in addition it also adjusts to the bases of territorial development, a product of their similarities in the conception of this economic program. The objective of this work is to project said sports development in the territory, leaving without effect the centralization of the permanent national preselections of the capital, transferring them to each territory where the sports and professional potential is, then they will exist instead of 1, 16 preselections, under the territorial development program. This does not imply losing the conquests obtained by the revolution, but rather multiplying the sporting potential and coaches in the territories several times, unleashing in the medium and long term, significant sporting results at the national and international level, emanating from true human development with social justice for all, improving the professional level of coaches as a result of their categorization and location by their rank obtained, as well as the implementation of sports science and innovation.

Key words: sports development, competitive sports, municipal sports, grassroots sports.

Introducción

El Municipio Y Los Procesos De Desarrollo Local En Cuba

La Constitución de 1940 legitima el municipio como base económica territorial y le concede ciertos atributos en el orden administrativo y económico que tratan de garantizar una relativa capacidad financiera propia para dar respuestas a las necesidades en términos de desarrollo, básicamente referidos a la infraestructura. Con el triunfo de la Revolución se establece una nueva división político administrativa que reafirma el papel e importancia de los municipios como unidad básica de los procesos territoriales de desarrollo.

Los procesos de desarrollo local que comienzan a tomar auge en el país a partir de finales de la década de 1980 constituyen una forma de solución a las necesidades de los municipios los cuales se articulan y complementan con la estrategia de desarrollo nacional del país, (León Segura, 2013, Costamagna y Pérez Rozzi, 2015). La sistematización y generalización de estas experiencias por parte de los académicos cubanos va conformando una visión cubana propia del desarrollo local, que se nutre de la teoría del desarrollo endógeno local proveniente principalmente de Europa e incorpora las especificidades de estos procesos en un país con las condiciones y retos específicos de Cuba.

La celebración del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), en abril de 2011, en el cual fueron aprobados los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, inició el proceso de actualización del modelo económico cubano, lo que ha impulsado las iniciativas de desarrollo municipal; con lo cual no solo se pretende revitalizar la dimensión local/municipal de los procesos de desarrollo, (León Segura, 2013, Sánchez Vignau et al., 2016) sino también perfeccionar el modelo de gestión territorial cubano, otorgarles a los municipios y a sus gobiernos la necesaria descentralización, que permitan dar solución a las contradicciones que se sintetizan en el municipio como célula económica, o que se derivan del propio proceso en curso.

A los gobiernos municipales se les subordina la administración local, denominada Consejo de Administración Municipal (CAM), órgano que dirige las entidades económicas de

producción y de servicios locales con el propósito de satisfacer las necesidades sociales, de Salud, Educación, Deporte y Recreación de la colectividad del territorio. Para Cuba incorporar la historicidad de lo local como espacio de desarrollo, la necesidad de entender desde una perspectiva histórica las manifestaciones territoriales del desarrollo socioeconómico en general y de cada territorio en particular, en tanto constituyen el reflejo de determinados comportamientos y tendencias del pasado más reciente y del grado de desarrollo que ha ido alcanzando el sistema de relaciones sociales de producción en el momento actual (Arias Guevara, 2008).

La articulación de la cooperación internacional para el desarrollo a los procesos locales, fundamentalmente a través de las agencias del Sistema de Naciones Unidas. Un ejemplo de lo cual es la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT).

Los Conceptos De Desarrollo Económico Local Y Desarrollo Territorial

Los términos “Local” o “Territorial” pueden utilizarse como sinónimos, aunque, como señalan algunos autores, el concepto “Territorial” suele ser más habitual en el lenguaje académico o profesional, mientras el término “Local” es utilizado más frecuentemente en la práctica cotidiana de los actores locales.

Por otra parte, el concepto de “Desarrollo” es mucho más amplio que el de “Desarrollo Económico”, ya que el “Desarrollo Territorial” es más amplio que el de “Desarrollo Económico Territorial”, el objetivo específico del Desarrollo Económico Territorial, es lograr sustentar la capacidad productiva local para generar un excedente económico, empleo e ingreso que mejoren la calidad de vida de ese territorio. (Albuquerque, 2014)

Problemática Contemporánea Del Deporte Cubano Convencional Y Paralímpico

Para los autores y otros profesionales del deporte se llegó a la conclusión que muchos de los problemas con que llegan los niños y jóvenes a la Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), así como su preparación física-saludable en las escuelas, es deficiente, según muchos profesores de experiencia de la Educación Física (E.F.) al cambio de programas, menos comprometidos con el trabajo técnico-físico en los deportes.

Retomar los antiguos programas con actualidad, es cultivar la salud-física, fortalecer los procesos volitivos, y desarrollar las capacidades físicas básicas, así como crear el hábito del ejercicio físico, precisamente desde la niñez, atendiendo al concepto de la E.F., el nivel primario, secundario y preuniversitario, cuando plantea que: “La Educación Física responde de manera general, a la necesidad de formar en su propio beneficio y en el de la sociedad, individuos sanos, fuertes, resistentes física y espiritualmente”

Una muestra de las deficiencias se observa en los estudiantes que ingresan a la universidad, son muy pocos los estudiantes universitarios que muestran en las pruebas de eficiencia física, algún resultado acorde con su edad, a pesar que han estado recibiendo esta asignatura por espacio de 12 años, este tiempo es más o menos el necesario para que un joven se forme como un deportista de nivel nacional. Al respecto el comandante en jefe Fidel Castro, avizó luego del triunfo de la revolución, la necesidad de la E.F. en las edades escolares y juveniles, cuando expresó refiriéndose a los deportistas cubanos, Castro Ruz (1964).

Se ha podido observar que ciertas deficiencias en nuestros atletas, eran consecuencia de la falta de la Educación Física, a la edad en que, precisamente debe comenzar a desarrollar los músculos y las condiciones físicas del ser humano, es decir, desde niño.

También expresó refiriéndose a la E.F. en las escuelas, que “la E.F. es la parte esencial de la educación integral de los niños”. Hoy existe en el Ministerio de Educación (MINED) la E.F., pero muy alejada de la formación física saludable para los niños, como expusiera el comandante en jefe. Los jóvenes a raíz de los cambios en la sociedad mundial y la cubana no es la excepción; ésta tiene un significado muy especial, ya que ha vivido, bajo el inhumano bloqueo del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, cambiando en muchos jóvenes su expectativa del futuro, y la opción deportiva no es preferencial hoy, lo que hacen que la selección del Posible Talento Competitivo (PTC) para los diferentes deportes, sea con mayor precisión y objetividad,

seleccionando a los que en realidad presenten las mejores posibilidades (aptitudes y actitudes) para el deporte de su elección.

Producto de los problemas ya expuestas se nota el descenso en múltiples deporte, en especial el Atletismo, Cuba de dominar en muchas de estas disciplinas con resultados de nivel internacional los Juegos Centroamericanos desde 1972, hace dos juego que dejamos de serlo, de estar entre las principales potencias en el área Panamericana, ya fuimos 4to., en Chile 2023, en Campeonatos Mundiales donde fuimos protagonistas, ya no lo somos, y en los Juegos Olímpicos, donde incluso estuvimos entre los 10 primeros ya no estamos, ni estaremos por largo tiempo.

Todos estos aspectos descritos han llevado a la caracterización de la problemática alrededor del desarrollo deportivo cubano, generando el problema científico. En función de buscar alternativas innovadoras que puedan posibilitar un eficiente desarrollo deportivo, donde se aproveche al máximo a los jóvenes con aptitudes y actitudes para los diferentes deportes, específicamente los individuales: ¿Cómo desencadenar, mediante alternativas estructurales desde el territorio de forma integral, resultados competitivos significativos a nivel nacional e internacional, que medie la equidad en el desarrollo humano con justicia social, y que nos acerque a las estructuras mundiales de desarrollo deportivo?

Como objetivo general: Desencadenar mediante la alternativa territorial, resultados competitivos significativos a nivel nacional e internacional, tomando como estructura base el Desarrollo Deportivo Integral Territorial (DDIT), que medie para ello la equidad en el desarrollo humano con justicia social, la innovación científica con autenticidad en el deporte contemporáneo, y sin renunciar a las conquistas logradas por la revolución en el deporte.

Objetivos específicos: Construir la estructura para planificar y proyectar el DDIT, en una relación directa con el CAM, como se expresa en el Decreto 33 de 2021 de Consejo de Ministros, creando y vinculando las MYPIMES deportivas territoriales, la empresa estatal socialista y la empresa privada, el INDER nacional y otros actores del proceso.

1. Garantizar que el DDIT sea parte inalienable del territorio, como nuevo actor en igualdad de prioridades con el desarrollo local o territorial, y para dirigir metodológicamente el deporte en los territorios, se creará, el Departamento del Sistema de Planificación Competitiva Territorial (DSPCT), adscrito al INDER territorial, y quien dirigirá con autonomía todo el proceso de la preparación competitiva.

2. Controlar y supervisar por la asamblea territorial, el proceso del DDIT, a su vez, potenciar la atención al deportista de Alto Rendimiento Competitivo y al recurso humano categorizado y especializado (Entrenadores de Alto Nivel Científico-Competitivo).

3. Modernizar en multipropósito la infraestructura deportiva de los municipios cabeceras, donde se prepararán las preselecciones del territorio, con la ayuda como se muestra en el ítem 1, y la nueva visión del multiservicio de la infraestructura deportiva, que permita el autofinanciamiento, así como la creación de MYPIMES tanto de confecciones deportiva como de calzado, para los deportistas del territorio y la población, como para los servicios de mantenimiento constructivo a la infraestructura deportiva.

Material y método: Se utilizó diversos métodos del nivel teórico de la investigación científica como son:

Revisión de documentos: tantos primarios, secundarios y terciarios referidos al tema, tanto del desarrollo Local o territorial, como de los procesos de la preparación competitiva en todos estos años, y muy vinculado a la selección del PTC, su formación y especialización.

Análisis histórico– lógico: el desarrollo del deporte cubano luego del triunfo de la revolución en 1959, hasta la década de los años del período especial 1990, así por qué, luego de la retirada de las principales figuras, no existe una revitalización, sino un retroceso.

El método inductivo como el deductivo: como estrategias de razonamiento lógico, siendo que el inductivo, nos permite utilizar las premisas particulares para llegar a una conclusión general, y con el deductivo, acceder a principios generales para llegar a una conclusión específica.

Con el método sistémico estructural funcional, podemos expresar la lógica del procedimiento seguido en este caso de problemáticas, análisis y propuesta de cambio estructural, dentro de las posibilidades que proceda en función del desarrollo del deporte competitivo nacional.

Capítulo 1

Desde el triunfo de la revolución cubana, el INDER se proyectó en desarrollar todos los deportes, concretándose posteriormente con los múltiples resultados obtenidos a nivel Centroamericano, Panamericano, Mundial y Olímpico, en el deporte convencional y Paralímpico, donde jugaron un papel muy importante los jóvenes de aquel entonces 1960-2000.

Esta preparación científica-pedagógica-competitiva, se desarrolla mediante el conocimiento transformador de técnicos extranjeros y cubanos aplicando las adaptaciones biológicas a nivel morfológico, fisiológico, psicológico y biomecánico del joven, que no nació para acciones específicas en un deporte, sino, que producto de sus aptitudes - actitudes y estas adaptaciones fisiológicas provocadas para un deporte o disciplina competitiva, se pudo lograr a mediano y largo plazo, resultados destacados que ubicaron a Cuba como una potencia deportiva mundial.

La sustitución de las principales figuras en los distintos deportes, hacen que la selección del futuro deportista sea un punto neurálgico para todos los países, incluyendo a Cuba, al respecto Romero Esquivel (2010), plantea:

En la actualidad el deporte está regido por el renglón económicos, la comercialización de atletas, cantidad de competencias por premios, los privilegios a países más desarrollados económicamente y la utilización de la competición como espectáculo. Además, persiste el problema del perfeccionamiento de los sistemas de selección del Talento Deportivo, así como el sistema de control del proceso.

El desarrollo local o territorial, se proyecta como una de las soluciones al desarrollo deportivo del país, el análisis de los autores, esta proyección, es como se presenta en la

Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (Agenzia Italiana per la Cooperazione allo Sviluppo, 2018). Siendo las mismas, bases para el desarrollo económico local. Esto permite Innovar en el desarrollo de la competitividad territorial y nacional pudiendo conducir a los diferentes deportes, a la obtención de resultados competitivo de 1er. nivel, ya que la competitividad interna aumentará, y ningún atleta estará fijo para las competiciones internacionales, porque todos tendrán que demostrar su nivel competitivo, y ganar su inclusión en los equipos que representarán al país en el exterior. Cuba, además, podrá ser sede con el tiempo de eventos importantes de deportes estratégico, lo cual contribuirá a su desarrollo, siendo de interés la participación foránea en el país, y por el nivel de organización de eventos deportivos, será muy parecido a las competencias de otros países.

Una de las posibles vías para el desarrollo del deporte competitivo, y que tiene sus similitudes a la estructura utilizada por varios países importante en su desarrollo deportivo, es justamente el desarrollo territorial. El ajuste a la estructura económica como parte del desarrollo local o territorial, en nuestro análisis se aprovecharía con más eficiencia a los jóvenes que de una forma u otra se vinculan al deporte, así como los entrenadores, siendo esta una vía para el desarrollo del deporte y del país, como se realiza en el mundo.

Este proceso estará vinculado a los esfuerzos que hace la dirección del país en el sector económico para el desarrollo productivo, en el caso del deporte, la posibilidad real es vincularlo al desarrollo territorial. El desarrollo deportivo territorial como parte de esta propuesta, deberá proporcionar un equilibrio en la relación costo-beneficio por los posibles resultados deportivos que se obtendrán en el territorio, teniendo el respaldo económico tanto del CAM, como parte del encadenamiento con la creación de la industria deportiva como MYPIMES, que puede dar solución a las necesidades del deporte en el territorio, la empresa estatal socialista, los aportes del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) nacional, la creación de carteras de proyectos deportivos nacionales e internacionales, tanto sectoriales, territoriales para la provincia y el municipio, permitidos por el Decreto 33 de 2021 de Consejo de Ministros,

“Para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial”, identificado con GOC-2021-359-040, este decreto en sus 38 artículo se puede apreciar la coherencia para llevar a cabo la propuesta del DDIT, aunque de decidirse se entraría a la organización para el deporte territorial.

Los beneficios que puede proporcionarse en el territorio, así como sus aportes contribuirá a la generación de incentivo para el financiamiento de la nueva imagen de la infraestructura deportiva y el bienestar deportivo en general, siendo este más diversificado y de calidad a la población del territorio. Todos estos encadenamientos pueden generar el soporte económico para el DDIT.

La infraestructura competitiva de nivel a la cual se aspira durante esta transformación, proporcionará empleo adicional de calidad en los distintos territorios del país, que funcionará, antes, durante y después de la competición, pero aún más, cuando no exista competencia en la instalación. De igual satisfacción será para los deportistas y la población, la industria deportiva territorial, para el vestuario deportivo de los deportes del territorio, así como satisfacer y recrear la ropa deportiva para comercializar con la población, todo esto proporcionará también bienestar a la población del territorio, así como a los deportistas y a sus familiares, y en especial a los entrenadores especializados, artífices de los resultados competitivos.

Con la posibilidad de implementar el DDIT, podrá existir en el país, dieciséis (16) preselecciones territoriales de alto nivel competitivo, cientos de entrenadores categorizados en los distintos niveles, en correspondencia con su conocimiento y experiencia, muy parecido a lo desarrollado internacionalmente, miles de jóvenes deportistas, agrupados para competir por una plaza para representar a su territorio y país. Con el DDIT, no existirá el privilegio de algunos pocos sobre muchos, sino, de quien se gane ese derecho tanto deportistas como entrenadores, lo que creará una mayor competitividad y dinamismo.

Para nadie es un secreto y así se ha planteado, los problemas existentes en los deportes individuales específicamente el Atletismo, donde avanzar hacia grandes resultados es casi una quimera. Los resultados logrados hace 30 años (1970-2000), específicamente en la mayoría de

las disciplinas del Atletismo, ningún atleta contemporáneo se acerca. El deporte es una de las conquistas de la revolución y que perdurará.

En una panorámica contemporánea, se contó con miles los jóvenes entre los años (1990-2023, 33 años), que han transitaron por las 16 EIDE del país, y si se analiza la relación económica costo/beneficio, en cuanto a (aporte del Estado/resultados obtenidos), el aporte en estos años del deporte ha sido muy pobre, en relación al aporte del Estado, entonces: ¿Dónde está el aporte del deporte al pueblo, mediante el relevo de las figuras que elevaron en nombre de Cuba internacionalmente garantizando la sostenibilidad de un deporte apoyado como derecho del pueblo por el Estado en estos 33 años, de atletas como: Silvio Leonard; Roberto Hernández; Nolberto Téllez; Alberto Juantorena; Luis Medina; Alejandro Casaña; Alberto Cuba; Luis Mariano Delis; Anier García; Dayron Robles; Omar Cisnero; Silvia Acosta; Belsy Laza; Hilda Ramos; Osleidy Menéndez; Rigoberto Mendoza; Radamés González; Yitsy Moreno por citar algunos?

Los problemas intrínsecos prevalecen, relacionados con la preparación competitiva específicamente en el deporte citado, precisamente desde la base donde existe problema en la selección del PTC, así como de los diseños centralizados con sistemas de antaño. No obstante, internacionalmente se considera elevado el nivel del entrenador cubano, por lo tanto, no hay contradicción entre un entrenador de provincia y uno de la preselección nacional en lo fundamental, la diferencia está en las condiciones.

La propuesta estructural de llevar el sistema de desarrollo deportivo nacional a la base de forma total, es beneficioso así lo implementan otros países. El deporte cubano necesita de una reingeniería para la vuelta al sendero de los resultados al más alto nivel internacional, y con entrenadores categorizados-escalafonados, lo que elevará sustancialmente a un nivel superior la certificación de los mismos y ubicándolo en el lugar que le corresponde, como las potencias mundiales del deporte.

En el Atletismo, los resultados son esporádicos, algunas de nuestras principales figuras hoy, compiten por otros países contra sus excompañeros de equipo, el abandono de

entrenadores y la jubilación de otros, han puesto en situación difícil a un deporte tan importante. Las figuras que hoy nos representan, son las que han sobrevivido a la depredación de años, y no son ni las primeras, ni segundas figuras, esto sucede en la mayoría de las disciplinas del Atletismo, sólo el área de triple salto en ambos sexos escapa, siendo la que ha mantenido el nombre de Cuba internacionalmente en este deporte.

Lo expuesto entra en contradicción con lo que expresan las autoridades de este deporte, y corrobora el resultado de las observaciones realizada por los autores, cuando se muestran los resultados mostrados por el championismo, con las decenas y decenas de campeones y medallistas de los campeonatos infantiles, escolares y juveniles por más de 40 años, siendo muy ínfima la cifra de atletas que han logrado un rendimiento notable en su trayectoria competitiva luego de la categoría juvenil y que muestren resultados de 1er. nivel en el área Panamericana, Campeonatos Mundiales Mundial o Juegos Olímpicos.

La problemática se ha acentuado a partir de los resultados de los últimos Juegos Centroamericano, y del Campeonato Mundial de Atletismo, ratificándose en los Juegos Panamericanos de Chile 2023, el año próximo, en Francia 2024 serán los Juegos Olímpicos. La realidad nos debe conducir a la rectificación y toma de decisiones respecto al deporte en general.

Una de las vías para esta reingeniería puede ser, mediante el Desarrollo Deportivo Integral Territorial (DDIT), u otra vía, lo que sí es prudente, que los cambios sean lógicos y no aferrado a situaciones que en un momento se tuvo resultado, hoy no se ha tenido por más de varios ciclos Olímpicos, lo importante siempre será el apoyo del Estado.

En la proyección del DDIT, este proceso tendrá autonomía para desarrollar la preparación competitiva supervisada y apoyado por la creación en cada territorio del Departamento del Sistema de Planificación Competitiva Territorial (DSPCT), adscrito al INDER del territorio (municipio- provincia). La infraestructura existente como el Cerro Pelado en la capital del país, se utilizará para las concentraciones temporales en la mantención competitiva de los deportistas por un tiempo prudenciar, antes de la salida internacional.

En los territorios se crearán las condiciones de confort para los deportistas, con una infraestructura deportiva de calidad, así como la prestación del servicio, que permita una excelente preparación competitiva de los preseleccionados por el territorio. Uno de las instituciones a potencializarse en el desarrollo y estructuración por su importancia es el Instituciones de Medicina del Deporte (IMD), existentes en los territorios, lo que en la proyección que se propones, cobrará mayor importancia por la preparación competitiva en el territorio.

Deficiencias A Superar En La Preparación Hacia Los Altos Logros Competitivos En El Deporte Escolar

La visión y la misión del DDIT, estará en que teniendo como base los problemas existentes en el deporte escolar, mejorarlo como base del deporte territorial, los mismas se detectaron en la investigación científica en la base, estos son:

1. La poca exigencia física en los nuevos programas de E.F. escolar, y su cumplimiento, así como otros aspectos negativos que afectan la proyección de esta asignatura, que van en detrimento de la preparación física-saludable de los niños y jóvenes desde la etapa escolar hasta el preuniversitario.

2. Mala estructura en la programación, del sistema de participación masiva en el deporte municipal, provincial, reflejándose en la disminución significativa del deporte masivo.

3. Deficiencia en los test o formas para la selección del PTC, en deportes claves para el municipio y la provincia.

4. Los seleccionados como PTC, sin objetividad, son sometido a una depredación permanente por beneficios individuales del entrenador, inducido por su evaluación profesional, e intereses por resultados competitivos institucionales.

5. El championismo deportivo escolar, busca resultados competitivos a toda costa, vulnerando la etapa de desarrollo fisiológico del niño o joven, comprendido dentro de la edad pediátrica mediante:

- La especialización temprana,

- La aplicación a ultranza de programas como el API, (Atleta de Proyección Inmediata), que actúan sin control de forma oficial, agravando la depredación de estos niños y jóvenes.

6. El sistema actual de evaluación de los entrenadores en los centros deportivos (EIDE), que si se quiere justifica lo planteado en los ítems anteriores, por lo que “autorizan” a que los entrenadores realicen anualmente todo lo visto desde el punto 2 hasta éste, por la obligación de mostrar resultados competitivos con sus alumnos, ya que de lo contrario su evaluación no es “positiva”, trayendo consigo su afectación salarial.

La valoración de la transformación que puede producir la propuesta del DDIT, en el territorio, repercutiendo en los deportistas tanto del municipio como de la provincia, teniendo como punto de partida: los servicios esmerados a estos y a sus entrenadores, porque tendrá la posibilidad, que, por su resultado, pueda representar a Cuba en la competencia internacional.

El proceso gestor relacionado con el DDIT, como un sistema para el “Mejoramiento de la calidad profesional y competitiva”, tendrá en el municipio y la provincia, sus piezas fundamentales, los deportistas y los entrenadores del deporte convencional y paralímpico, el DSPCT adscripto al INDER del territorio, el IMD, la UCCFD y la gobernación territorial, son organismos claves así como otras instituciones que contribuirán al desenvolvimiento en la elevación del nivel competitivo nacional propuesto.

Capítulo 2

¿Qué plantea la Política para impulsar el desarrollo territorial? Posibilidad de implementar como política del estado con éxito el DDIT, análisis y sugerencias. Atendiendo a la política del Ministerio de Economía y Planificación del país expresado en el 2021, la presente para el Desarrollo Territorial tiene correspondencia con el Lineamiento 17 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016– 2021, que expresa: que impulsar el desarrollo de los territorios a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sustentables, con una sólida base económico-productiva, y se reduzcan las principales desproporciones entre estos,

aprovechando sus potencialidades. Elaborar el marco jurídico correspondiente. (Ministerio de Economía y Planificación, 2021)

Se apoya asimismo en la Constitución de la República de Cuba que define que, el municipio es la sociedad local, organizada por la ley, que constituye la unidad política-administrativa primaria y fundamental de la organización nacional. Esta goza de autonomía y personalidad jurídica propias a todos los efectos legales, con una extensión territorial determinada por necesarias relaciones de vecindad, económicas y sociales de su población e intereses de la nación, con el propósito de lograr la satisfacción de las necesidades locales.

Todo este marco de institucionalidad y jerarquización puede corresponder de forma innovadora para el desarrollo deportivo territorial. Con todos los beneficios que este desarrollo puede significar para el deporte, los deportistas, entrenadores de los distintos niveles de categorización, la comunidad, el mejoramiento de la infraestructura deportiva del territorio, aficionados, matizado con un desencadenamiento de los diferentes deportes con resultados deportivos significativos a nivel nacional e internacional. Implicando un verdadero desarrollo humano con justicia social para los entrenadores de cada territorio en el contexto local. Todo este proceso con autenticidad e innovación, y muy parecido a los sistemas de desarrollo deportivo mundiales, pero con la característica a lo cubano, con el apoyo del Estado, y el hombre en el centro de este desarrollo deportivo cubano.

Atendiendo a como lo plantea dicho artículo, que con la premisa de que es en los municipios donde se concretan la mayoría de los conceptos y de las proyecciones que se manejan en la actualidad en aras de hacer avanzar la economía del país. Pudiéramos agregarle también el deporte.

En cuanto a la novedosa proyección se inserta dentro de la Estrategia Económico-Social de enfrentamiento a la COVID-19, y se sustenta en el liderazgo de los gobiernos municipales y provinciales, y en el aprovechamiento de los recursos y potencialidades de cada localidad. Esta concepción es muy importante también para el DDIT, atendiendo a las potencialidades existente

en cada municipio y provincia del país, que de por sí sola, puede atendiendo al desarrollo de su RR. HH en la esfera del deporte de cada territorio, puede desarrollarlo científicamente con base objetivas, así como podrá con la colaboración de las universidades tradicionales y deportiva, en función del desarrollo deportivo esperado.

Al respecto, el Viceprimer ministro y titular de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, explicó, en el programa televisivo Mesa Redonda, que la Política tiene en cuenta la experiencia acumulada durante años en materia de desarrollo local y un grupo de conceptos más innovadores, tomados a partir de los avances logrados por algunas provincias. El análisis del viceprimer ministro puede direccionarse también a la esfera deportiva, ya que existe una experiencia acumulada en los territorios en materia deportiva, que no se ha podido canalizar, y esta sería la oportunidad atendiendo a lo planteado en este trabajo, relacionado con el desarrollo humano del entrenador territorial con vasta experiencia, y conocimientos, y no en el extranjero abandonando su país. Esto es importante ya que aquí, están su familia, la familia de sus deportistas, compañeros de trabajo y amistades, pudiendo ser reconocido por su sociedad, al igual que a los deportistas.

Continúa el Viceprimer ministro y aseguró, que se ha trabajado de conjunto con la academia, el Ministerio de Educación Superior, el Instituto de Planificación Física y varios Organismos de la Administración Central del Estado. Es una tarea que ha llevado tiempo, para tratar de aprovechar lo mejor que hemos alcanzado en esta actividad, y poder proyectar el desarrollo del país sobre bases más sólidas, más consensuadas y con determinada aplicación práctica. El desarrollo deportivo nacional con bases en lo territorial, es una opción real con muchos beneficios y visión en proyectarlo a todos los territorios del país.

Lo esencial es, partir de la eliminación de las preselecciones nacionales, por el trabajo que se realizará en los territorios. Para la participación del país en competencias fundamentales, se convocará como mínimo de 3 meses antes, máximo 4 meses, como se realiza en todos los países del mundo, para realizar su campeonato nacional y seleccionar los integrantes de cada

deporte. El entrenador que dirigirá el equipo será el entrenador más destacado por deporte de dicha competencia, y sus auxiliares será designado por el en el caso de equipo. En deporte individuales como el Atletismo, se determinará la cantidad asignada, y será el entrenador que más medalla obtuvo en esa lid, y lo acompañará los de más medallas obtenidas, esto es una muestra de la justicia social y en honor a su trabajo, y más ajustado a la realidad del entrenador territorial, que es que inicia, formar y especializará al atleta para resultados posteriores.

El Viceprimer ministro enfatizó en que cuando se habla de desarrollo territorial, ello implica aprovechar al máximo los recursos endógenos y recordó que, en etapas anteriores, en el país se pusieron en marcha proyectos con una dependencia muy alta de la importación. De ahí que todo lo que se conciba en lo adelante, tiene que estar basado en los recursos propios de los territorios.

Uno tiene que pararse frente a ese escenario y decir: este es el municipio, ¿qué potencial tiene para desarrollarse, qué desafíos debe resolver y con qué cuenta?, pero mirando hacia adentro, no hacia arriba”, sentenció. Así como plantera el Viceprimer ministro, debe suceder en el territorio, para el DDIT, porque las UCCFD existen en cada provincia, existen entrenadores con nivel de maestría en los diferentes deportes con resultados en los territorios, también existen doctores en ciencia en muchos de los deportes con buen nivel. Entonces ¿Cuántos entrenadores de categoría élite, se cuenta el territorio, o se podrán preparar para el futuro en cada territorio?,

Por tanto, para evitar improvisaciones, la política establece, como primer elemento, el diseño de una estrategia de desarrollo territorial, que conciba esos aspectos, sin mirar a la importación. Llevar a los territorios un proceso endógeno que precise de no improvisaciones sino, de diseñar como plantea el alto funcionario de nuestra economía, llevadas al deporte en función de proyectar estratégicamente el DDIT, como se proyecta en la tabla 1, respecto a la evaluación de los entrenadores por ciclo de cuatro (4) años. Los que son dados de baja de los centros por diferentes motivos, en el transcurso del ciclo, se les evalúa genéricamente, ya que no cumplió con su contrato que eran los resultados al final del ciclo.

Tabla 1.

Propuesta para la evaluación de los entrenadores deportivos de las E.I.D.E.

Evaluación del entrenador en centro deportivos	Ciclos (preparatorio de 4 años)	Según la edad	Sistema de preparación	% Cumplimiento planificado
	1er año	-11 años	Programa Deportivo	¿% planificado?
	2do año	12-13 años	→ CALC	¿% planificado?
	3r año	14-15 años		
	4to año	16-17 años		
↓				Evaluación del Entrenador

Nota. Ciclo de la preparación competitiva de los jóvenes en el DDIT. Fuente: Elaboración propia.

Solo formando una estructura sólida se podrá volver a reconstruir en la contemporaneidad, los resultados competitivos de décadas pasada con jóvenes de hoy. La innovación deportiva, debe ser la piedra angular del desarrollo deportivo que se propone en los territorios, ahora sin copiar del exterior siendo auténticos. Lo segundo son los proyectos, o sea, la vía por la cual se materializa esa estrategia, según Gil Fernández, estos pueden ser de corte económico, sociocultural, comunitario, pero que la prioridad del país en este momento está en la producción de alimentos, por ser el problema más urgente a resolver.

Entre las cuestiones más novedosas que aporta la nueva política, destacó, el hecho de que se ha concebido con la mayor amplitud y flexibilidad, tratando de eliminar todas las posibles trabas, tal como exigiera el presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

En este sentido, mencionó que pueden ser titulares de proyectos de desarrollo local, las entidades estatales (sean empresas o unidades presupuestadas), las cooperativas agropecuarias y no agropecuarias, los trabajadores por cuenta propia, las instituciones y formas asociativas reconocidas en la legislación, las organizaciones de masas y sociales, e incluso se pueden unir varios de estos actores, sin necesidad de constituir una nueva persona jurídica. Este es un factor muy importante para el autofinanciamiento o apoyo económico a la institución deportiva por parte de los encadenamientos con las diferentes entidades productivas, la empresa

estatal socialista, la empresa privada del territorio, la MYPIMES, en función de solidificar el deporte territorial.

Por ejemplo, se puede aliar una empresa estatal con un trabajador por cuenta propia, para un proyecto común, que responda a la estrategia del territorio. Este es un aspecto que se puede abordar en el DDIT, para el mejoramiento de los deportistas y entrenadores. Esta es una manera de aprovechar al máximo las potencialidades que tiene el país y de unirnos todos para enfrentar con mayor éxito la compleja situación económica, a causa de la pandemia, aseveró.

Otro elemento novedoso es la diversidad de fuentes de financiamiento que pueden tener los proyectos, agregó el titular de Economía y Planificación. Entre ellas, destacó el capital propio de las partes que se unan, la contribución territorial, los créditos bancarios, el presupuesto del Estado. Además, puede haber fondos de la cooperación internacional, pero sin que exista una dependencia de estos para la continuidad de los proyectos. La proyección para el DDIT, con el tributo de las distintas empresas del territorio, ya sea privada como del estado, así como la designación del financiamiento del ente deportivo nacional, y la contribución del CAM, serán los primeros mecanismos para el DDIT.

El diseño de la estructura competitiva para el deporte de Altos Logros y de Alto Rendimientos Competitivo en cada territorio, al final e inicio de cada año se presentará las propuestas de las diferentes competiciones como parte del programación nacional e internacional, lo que le permitirá a los territorios mediante el Dpto. del Sistema de Planificación Competitiva Territorial (DSPCT), la planificación de los distintos deportes en el año. Además, mediante el presupuesto los territorios podrán convocar competencias siempre y cuando no coincida con alguna de nivel nacional, aunque estas últimas se deberán celebrar en fechas con al menos 4 meses antes de la competición internacional de existir. Este sistema permitirá en un lapso de tiempo no muy lejano, la posibilidad de planificar mítines competitivos nacionales e internacionales, así como competencias preparatorias coordinadas con otros territorios, todo en función de elevar el nivel competitivo en general.

La sostenibilidad se basa en el aprovechamiento de los recursos del territorio, no en que vengan los insumos del extranjero. Esto es algo que se ha hecho en ocasiones y, al final, los proyectos han terminado funcionando a media máquina o se ha truncado su continuidad. De diseñarse, proyectarse y coordinarse correctamente, con planes de desarrollo planificado por ciclos, y sin la intervención en la edad escolar del *championismo* que tanto nos ha golpeado, si no, con un trabajo sistemático por edades, con el decursar normal del tiempo se obtendrán los primeros resultados planificados y escalonadamente vendrán los demás. La coordinación directa de los gobiernos municipales y provinciales, así como de ambas instituciones deportivas del territorio, podrían garantizar y puesta en actualidad funcional la estructura deportiva que complemente los resultados competitivos.

Gil Fernández también resaltó los incentivos que comprende la política para el desarrollo territorial. Sobre este aspecto, mencionó que los proyectos tendrán la posibilidad de retener un porcentaje de la divisa que sean capaces de generar, para su aprovisionamiento y sostenibilidad.

Unido a esto, podrán disponer del 50 % de sus utilidades para reinvertirlas en el propio proyecto. En tanto, el 50 % restante se empleará como fuente de financiamiento para impulsar otras iniciativas similares. Con un % determinado en función del DDIT, se podría revertir en el desarrollo de la infraestructura deportiva modernizada y de calidad en los territorios en un principio, luego le corresponderá al deporte buscar una parte de su sustento territorial.

Además, con el apoyo financiero al inicio o durante todo el proceso, se permitirá desarrollar la industria deportiva del territorio (fabricando los implementos criollos especializados), o mediante la creación de MYPIMES, que daría respuesta a estas necesidades contemporáneas del territorio. También la posibilidad de modernizar y reestructurar las viejas instalaciones deportivas existente en estado precario, y convertirlos en eficientes centros deporte-cultura y recreación, brindándole mayor servicio a la población. El encadenamiento de la empresa socialista, y conformación de MIPYME para la confección del vestuario deportivo, con

diseños modernos, las MYPIME de zapatillas deportivas y para deportes en específico, con estas funciones laborales, se crearán miles de puestos de trabajo.

“Todo se queda en el territorio”, dijo, y añadió que estas cuestiones permitirán una mayor autonomía y más capacidad de resolver los problemas. Sería igual para el deporte en cada territorio en cuanto a la superación profesional de los entrenadores, ya que cada uno tiene una universidad del deporte, tiene escuelas de formadores de profesores de Educación Física y Deporte, tiene círculos infantiles, escuelas de nivel secundario, preuniversitario y universidades, por lo tanto, todos los territorios, tienen los elementos fundamentales para el DDIT, al más alto nivel competitivo, así para brindar salud física deportiva a la población.

El Viceprimer ministro cubano expresó que con la nueva política se les da a los municipios una valiosa herramienta para participar activamente en su desarrollo. Ahora hay que empeñarse en su implementación, en la capacitación de quienes deben trabajar con ella y en lograr que lo que se haga, se constate en resultados, afirmó. Advirtió, además, de la enorme presión que ejerce el bloqueo de Estados Unidos de Norteamérica sobre nuestra economía y que busca la manera de cortar todos los caminos, incluyendo este.

También habrá presiones en este sentido. El Gobierno estadounidense tratará de impedir el éxito de esta política y de todo lo que estamos haciendo, alertó. No obstante, aseguró que el país está en condiciones de resistir y de avanzar. En este sentido creemos y estamos seguro, que este avance también es posible en la esfera deportiva, el dejar de depender de la instancia nacional para todo, brinda la posibilidad clave para el desarrollo definitivo del deporte en el país, y objetivamente obtener a mediano y largo plazo resultados importantes a nivel nacional e internacional, siendo estos resultados parte de un movimiento endógeno del territorio.

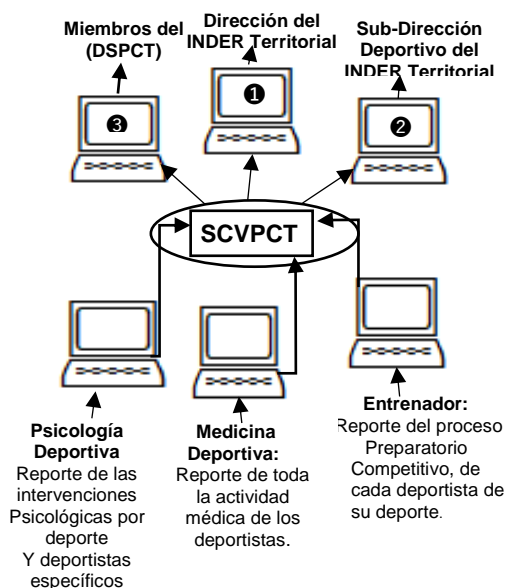
Sistema Computarizado De Verificación De La Preparación Competitiva Territorial (SCVPCT)

Existe la posibilidad de diseñar un (software), que podrá ser desarrollado por la Universidad Central de Las Villas (UCLV), el cual tiene como objetivo, que la dirección del deporte

del territorio, conozca en tiempo real, la marcha de todo el proceso competitivo que se desarrolla, específicamente de los deportistas de 1er. Nivel o de Alto Rendimiento Competitivo (ARC).

Figura 1.

Sistema de actualización del proceso competitivo.



Nota. Elaboración propia.

lesionados, así como los resultados de su seguimiento, y también el dpto. de psicología deportiva, donde por su responsabilidad en los resultados, informará la marcha de las intervenciones psicológicas planificadas, así como sus resultados.

Todo este proceso le estará informando en tiempo real, al director del INDER del territorio, al subdirector deportivo, y a los miembros del DSPCT, la marcha de la preparación competitiva de los deportistas del territorio.

- El Entrenador de cada deporte deberá actualizar sistemáticamente, la marcha de la preparación competitiva individual, en cuanto a: % asistencia al entrenamiento (AE), etapa de la preparación, a qué % en su preparación (EP), resultados de los test pedagógicos (RTP), resultados de controles (RC), resultados de competencias no fundamentales (RCNF), y fundamentales (RCF), evaluación del deportista en cada etapa (EDCE). Análisis objetivo del entrenador, referente a sus deportistas.

La página Web de la dirección territorial de deporte, estará al tanto del proceso preparatorio competitivo, ya que la alimentará los entrenadores donde estos subirán sus diseños competitivos de su deporte, como marcha la preparación, con un análisis objetivo, reflejara los resultados de los Test Pedagógicos, controles, competencias no fundamentales, la proyección y el pronóstico con vista a la competencia fundamental, y en que se basa el mismo. También alimentará esta página web, el IMD, con el proceso de rehabilitación de los deportistas

- Medicina deportiva: Resultados de las consultas planificadas por el entrenador en coordinación con el médico de su deporte, así como en las distintas especialidades médicas reflejada en la Web de cada deportista, evaluación de lesiones y diagnóstico por el especialista, evolución, y alta médica, como las consideraciones para retomar sus entrenamientos.

- Dpto. de Psicología deportiva: Resultado del proceso de las intervenciones psicológicas planificada por deportista y deporte, así como las especificaciones de quienes requieren de un proceso de intervenciones más intensivo y por qué, no tres días antes de la competencia.

- Posibilidades de intervenciones con especialistas en Biomecánica para los diferentes deportes con deportistas en general y de especial atención, así como de pediatras.

Además, las observaciones de interés tanto de los entrenadores como del servicio médico deportivo.

Capítulo 3

Aporte Sobre Las Bases Científicas Para El DDIT, Y Las Capacidades Del Municipio

El aporte que puede ofrecer las distintas UCCFD, así como las ciencias aplicadas y sociales a esta nueva propuesta, lo que permitirá proyectarse en todo el país, sobre concepciones nuevas. Estas instituciones de la Educación Superior del territorio, jugarán un papel fundamental en la concreción de programas básicos de E.F. en todos los niveles educacionales, sobre la base de los problemas existente, lo que permitirá preparar técnica-física y saludablemente a los jóvenes estudiantes, en deportes priorizados, así como también a los jóvenes en situación de discapacidad. En lo que respecta al deporte, se deberá trabajar mucho, en la etapa de iniciación y posterior, en la etapa de formación, esta etapa es básica para el ulterior desarrollo deportivo.

Esta acción innovadora, se presenta bajo la perspectiva de la informatización para la ciencia y la sociedad (Sánchez Vignau et al., 2016), cuando expresó que “La innovación es entendida como todo cambio que se realiza en la práctica, sea nuevo o mejorado, de un producto

o servicio, de un proceso, la organización, o en la sociedad, para generar resultados en función de los objetivos trazados”. Asimismo, cada una de las iniciativas respecto al DDIT, tienen como objetivo fundamental mejorar la calidad competitiva de los deportistas y de vida en el territorio, así como de los entrenadores y aficionados deportivos del territorio.

Política Para Impulsar El Desarrollo Territorial. Estrategia Para El Desarrollo Deportivo Integral Territorial.

La estrategia de desarrollo municipal, da cuentas de la consagración del principio de autonomía municipal y el reconocimiento de nuevas formas de participar en el espacio local; muestras del fortalecimiento al menos desde un punto de vista formal, del rol del municipio cubano en el entramado político, económico y social del país, siendo esencialmente participativa, donde se aprovechen y potencien los espacios y canales existentes, en especial las asambleas de rendición de cuenta: la legitimación del proceso está en que la población lo reconozca y se lo apropie. Para ello y para garantizar la participación efectiva de las asambleas municipales se prevén momentos específicos dentro de esta Guía Metodológica. (Gil Fernández, 2020).

También la lógica de la estrategia para el DDIT, se puede explicar igual a la del desarrollo territorial expuesta por este ministerio. Cuyo basamento se explica también en líneas de políticas públicas locales y territoriales, como en programas y proyectos para el desarrollo deportivo del territorio, y sus acciones en ese sentido, como es la confección de implementos deportivos criollos, vestuario deportivo, calzado deportivo, servicio a la población en las instalaciones deportiva restructuradas, para ser de estas funcionales a favor del conocimiento, la recreación, el descanso, el servicio de calidad, y herramientas de satisfacción del pueblo, no monumentos de concrete y acero sin vida social, y auto financiamiento.

La materialización de todas estas posibles realidades como parte del DDIT, existen un grupo de pasos por etapas como expresa el MEP, aplicable al DDIT, y su estrategia muestran en la tabla 2:

Tabla 2.*Estrategia para el DDIT, en función del salto deportivo nacional e internacional*

Nro.	Orientación	Estrategia
1	<i>Preparación</i>	Tomada de (Albuquerque et al., 2015, p.35), y ajustado por los autores a la propuesta del DDIT. “Como se ha dicho reiteradamente, la mejora de la eficiencia deportiva requiere de instituciones capaces de impulsar el desarrollo y la potencialidad de los diferentes deportes en los territorios, contando para ello con la cooperación de los actores locales, del municipio-provincia, la empresa estatal socialista, la privados, MYPIME deportivas y de servicio al deporte, así como la coordinación de las diferentes administraciones públicas.
2	<i>Análisis estratégico del DDIT</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo deportivo descentralizado, territorial, sin preselecciones nacionales permanentes en La Habana. Si por un tiempo prudencial en los territorios - Contextualización de la Infraestructura deportiva de 1er nivel, con su MYPIME de mantenimiento planificado, de la industria deportiva territorial, vestuario y calzado deportivo, y de modernización social y cultura de la infraestructura deportiva territorial. - Transformar dichas instalaciones deportiva territoriales, en microcentros de energía renovable, contemplando, - Contemplar el DDIT, sobre la base de lo estipulado por el grupo que conforma el DSPCT, integrado por Metodólogos deportivos, Científico de la UCCFD, del Observatorio Deportivo de la UCLV de V.C (ODVC), directivo del INDER territorio, y miembros del CAM. Asesoría permanente de la UCCFD y ODVC, - Crear las asociaciones deportivas adicionales a las áreas deportiva y otras, asesoradas y controladas científicamente por DSPCT, - Crear el (SCVPCT), página Web que garantice el control en tiempo real del proceso competitivo por deportistas y deporte, por parte de la dirección del INDER del territorio, - Contar con entrenadores de alto nivel competitivo de élite.
3	<i>Propuesta y aprobación</i>	Desencadenar luego de su aprobación por parte del organismo correspondiente, desde el territorio, en busca de resultados competitivos de nivel nacional e internacional, mediante el DDIT, con equidad en el desarrollo humano y justicia social, innovación científica y con autenticidad en el deporte contemporáneo, sin renunciar a las conquistas logradas.
4	<i>Proyección del DDIT</i>	Proyectar desde el territorio, un grupo de proyectos en función de conducir al territorio y por ende al país, a una verdadera revolución socio-deportiva, donde se trabaje desde lo social-productivo, lo científico e innovador en el deporte, la contemporaneidad en la infraestructura deportiva, en la innovación deportiva, la construcción de

		implementos deportivo, vestuario, zapatillas y su avituallamiento, en la alimentación para los deportistas, la superación profesional y conciencia de la necesidad del desarrollo deportivo nacional desde el territorio.
5	<i>Ejecución</i>	Por parte de los organismos correspondientes en los territorios y la dirección del país
6	<i>Monitoreo y evaluación</i>	Por el órgano de gobierno en unión al DSPCT, y otras instituciones creadas al efecto, quienes evaluarán la marcha del proceso competitivo, y la marcha del propio proceso.

Nota. Estrategia para el DDIT, con el apoyo del SPDT. Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Luego del análisis de documentos relacionados con el desarrollo local o territorial, la problemática del deporte nacional visto por investigaciones de los autores y problemas intrínsecos del deporte actual, además, directrices, decretos ley, criterios de especialista del ministerio de economía, e investigadores sobre este tema territorial, así como el criterio expuesto de los autores, llegamos a las siguientes conclusiones. El estudio de los distintos temas relacionado con los problemas del deporte como parte de la investigación científica, y del desarrollo territorial, nos permite proponer al INDER nacional, a su vez al consejo de Estado, como parte de una reingeniería necesaria del deporte cubano, valore la propuesta del DDIT, en concordancia con las bases del legítimo desarrollo territorial, y como una vía idónea de acercamiento a los sistemas estructurales del desarrollo deportivo internacional, con características a lo cubano, con beneficios a los deportistas convencionales y paralímpicos así como a los entrenadores y población en general.

Al comparar los beneficios que se derivaran de esta propuesta, se puede indicar que el DDIT, puede desencadenar acciones tanto en la innovación deportiva a favor del desarrollo deportivo endógeno en cada territorio, por la competitividad que se creará a nivel nacional, en busca de resultados posteriores sobre la media internacional, ya que proponemos, además, la eliminación de las preselecciones nacionales permanentes en la capital. ¡El ganar en un nivel competitivo bajo, no significa el éxito!, el ansiado éxito se obtiene, cuando se gana entre los

grandes con resultados de nivel mundial. El DDIT, generará múltiples beneficios como son puestos de trabajo, que pueden surgir algunos especializados como parte de los encadenamiento entre la Empresa Estatal Socialista, las MYPIMES orientadas a la industria deportiva local, para la fabricación y comercialización en el territorio de implementos deportivos criollos, el vestuario deportivo, el calzado criollo especializado, la reestructuración, modernización de la infraestructura deportiva obsoleta e ineficiente, para que esta última, preste servicios gastronómicos, culturales, recreativos, y sociales, en beneficios, antes de las actividades deportivas, durante la misma, y en el receso competitivo.

Al proponer la nueva estructura para el DDIT, así como los indicadores que la sustenta, estarán como parte inalienable del territorio como nuevo actor, cuya funcionalidad figurará en igualdad de prioridades con el desarrollo local o territorial, así también en correspondencia con el nivel de exigencia y aspiraciones tanto, de los deportistas, entrenadores y directivos, Para ello en lo que respecta al deporte, se creará el Departamento del Sistema de Planificación Competitiva Territorial (DSPCT), adscrito al INDER del territorio, dirigiendo con autonomía todo el proceso de la preparación competitiva.

Como parte de la nueva estructura competitiva territorial, esta responderá genéricamente al deporte nacional, por lo tanto, se supervisará por el personal asignado de la Asamblea Territorial, también el personal del DSPCT, y del Observatorio Deportivo (ODVC), adscrito a la UCLV, y el INDER territorial, proceso del DDIT, a su vez, potenciar la atención a los deportistas de Alto Rendimiento Competitivo, y controlar el proceso de categorización y escalafón del entrenador cubano que cumpla con los requisitos de entrenador de la categoría Elite. Como parte de la nueva visión modernizadora de la infraestructura deportiva de los municipios cabeceras, será una prioridad ya que en las mismas se prepararán las preselecciones de los territorios, además, trabajar en la realización de proyectos que contribuyan al financiamiento para este fin y otros relacionado con el DDIT, con actores del territorio y extranjeros.

Proporcionar la creación de MYPIMES que contribuyan al mantenimiento moderno de dicha infraestructura deportiva (terrenos, pistas, tabloncillos, áreas deportivas y áreas deportivas utilizadas para espectáculos culturales, áreas de recreación y servicios etc). El servicio gastronómico se gestionará con los programas de alimentación del territorio. Producto de todo lo antes expuesto, se pueden desarrollar proyectos que le permita el auto consumo eléctrico para las distintas instalaciones deportivas, mediante proyectos de financiamiento nacional e internacional, para la obtención de paneles solares, que contribuirá a la realización de actividades propias, y aportar energía a la población aledaña. También se podrá desarrollar, otros proyectos con países de la zona geográficas, que contribuyan a elevar el nivel competitivo de los deportistas del territorio, amparado en capítulo IV y los artículos del 31.1 al 38, del Decreto ley 33.

Referencias Bibliográficas

Albuquerque, F. (2014). El enfoque del desarrollo económico territorial.

<https://laboratorioterritorio.claeh.edu.uy/wp-content/uploads/2018/09/Albuquerque-EIEnfoquedelDesarrolloEconomicoLocal.pdf>

Costamagna, P. y Pérez Rozzi, S. (eds.). (2015). Enfoque, estrategias e información para el Desarrollo Territorial. Los aprendizajes desde ConectaDEL. ConectaDEL.

https://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/Conectadel_web_150final.pdf

Arias Guevara, M. d. I. Á. (2008). *Estudios sobre desarrollo local, innovación social y género*. (1.^a ed.) Editorial Academia.

Castro Ruz, F. (1964, 4 de septiembre). *Acto de clausura del curso de Educación Física a los maestros de la enseñanza* [discurso]. Estadio Latinoamericano, La Habana, Cuba.

<http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-pronunciado-en-el-acto-clausura-del-curso-de-educacion-fisica-los-maestros-de>

Sánchez Vignau, B. S., Calves Hernández, S., Delgado Fernández, M., López Rodríguez, M. L., Machín Hernández, M. M., Díaz González, E. M., Goite Pierre, M., Mejías Rodríguez, C.

- A. y Rivero Hernández, M. (2016). Contribuciones al conocimiento de la administración pública. En *Innovación en la administración pública*. Editorial Universitaria Félix Varela
- Gil Fernández, A. (2020). Política para impulsar el desarrollo territorial. Ministerio de Economía y Planificación
- León Segura, C. M., (2013): El municipio y los procesos de desarrollo local en Cuba. *Economía y Desarrollo*, 150(2). 141-153. <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541208010.pdf>
- Ministerio de Economía y Planificación. (2021). Sitio oficial del ministerio de economía y planificación de Cuba. Política para impulsar el desarrollo territorial <https://www.mep.gob.cu/es/documento/politica-para-impulsar-el-desarrollo-territorial>
- Agenzia Italiana per la Cooperazione allo Sviluppo. (2018). Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT). <https://lavana.aics.gov.it/wp-content/uploads/2018/11/PADIT-Plataforma-Articulada-para-el-Desarrollo-Integral-Territorial.pdf>
- Romero Esquivel, R. (2010). *Taller de deporte de Alto Rendimiento* [conferencia]. Fundación Universitaria Juan D Castellano. Ciudad de Tunja, Boyacá. Colombia.